Curso 2023-2024

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE Músicas españolas de tradición oral y urbana

Máster en Enseñanzas Artísticas

Denominación: INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN PERFORMATIVA DE MÚSICA ESPAÑOLA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MAYO DE 2023

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación Performativa de Música Española
ASIGNATURA: Músicas españolas de tradición oral y urbana

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Formación, básica, obligatoria	
Carácter[2]	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Todas	
Materia	Repertorio español	
Periodo de impartición	Curso 2022-2023	
Número de créditos	3	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 15
Departamento	Pedagogía	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Fernández Marín, Lola	**lolafernandezmarin2@gmail.com**

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Fernández Marín, Lola	**flamencamus@gmail.com**	1

4. COMPETENCIAS

Competencias generales
CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos. CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes. CG7) Apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación. CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Máster en Enseñanzas Artísticas
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Competencias transversales
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo) CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).
Competencias específicas
1. Conocer las fuentes de la música tradicional. 2. Conocer y apreciar las características musicales de la cultura española. Ser capaz de establecer una valoración comparativa con la música de otras culturas. 3. Conocer e identificar la música de tradición oral, de tradición urbana, popular y culta. Establecer relaciones entre ellas. 4. Conocer y analizar las estructuras de los géneros representativos de la música tradicional española y los subgéneros. Reconocerlos auditivamente. 5. Reconocer auditivamente y a través del análisis la presencia de los géneros de la música tradicional española en las obras de la música clásico-académica española. 6. Conocer las estructuras métricas de la lírica popular española presente en la música tradicional. 7. Conocer y reconocer los rasgos de músicas de otras culturas presentes en la música tradicional y popular española.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El/la estudiante:
1. Conoce las fuentes de la música tradicional.
2. Conoce las características de la música española y las diferencias con las características de las músicas de otras culturas.
3. Conoce y entiende las diferencias y las convergencias que existen entre la música de tradición oral, de tradición urbana, popular y culta.
4. Conoce y reconoce los géneros y subgéneros representativos de la música tradicional española.
5. Reconoce auditivamente y a través del análisis la presencia de los géneros de la música tradicional española en las obras de la música clásico-académica española.
6. Conoce las estructuras de la lírica tradicional española presentes en la música tradicional.
7. Conoce y valora los elementos musicales de otras culturas que han confluido para la conformación de la música tradicional y popular española, reconociéndolos en las obras de repertorio.

6. CONTENIDOS

Tema/repertorio
Contenidos teóricos: 1. La etnomusicología en España. Conceptos básicos y terminología. Principales etnomusicólogos y sus trabajos. Las nuevas tendencias. 2. La música de tradición oral en España. Contextos vitales, históricos y sociológicos. 3. La música de tradición urbana en España. Contextos históricos y sociológicos. Influencias autóctonas y de otras culturas.

4. Formas de la música tradicional española. Formas de danza, formas vocales y formas instrumentales.
5. Metodología para el análisis de la música tradicional española: sistemas melódicos, interválica, estructuras formales, estructuras rítmicas, etc. Las formas estróficas de los textos.
6. Rasgos musicales de las culturas con presencia en la música tradicional española: música sefardí, arábigo-andaluza, cubana y latinoamericana, africana, mediterránea.
7. La músicas de tradición española como material compositivo y/o fuente de inspiración en los compositores españoles clásico-académicos.

Contenidos prácticos trasversales a los teóricos:

8. Práctica del análisis, canto e interpretación instrumental de la música tradicional española.
9. Reconocimiento auditivo de las formas tradicionales.
10. Realización de trascripciones.
11. Práctica del análisis de obras "cultas" cuyo contenido se nutre de la música tradicional española. Reconocimiento de las formas citadas en las obras.

Nota: algunos de los temas de los Contenidos son trasversales. Quiere decir que no se imparten estrictamente en el orden en el que figuran sino que son aplicables a otros temas e interaccionan unos con otros.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	a. 15 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 40 horas
Preparación práctica	b: 23 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Explicaciones de los temas en clase por parte del/ de la profesor/a.
Actividades prácticas	Audiciones comentadas, trabajos en equipo, trabajos personales, presentaciones en el aula. Análisis y experimentación interpretativa.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Las actividades formativas complementarias a la asignatura, no son de carácter obligatorio pero sí se fomentará la asistencia a conciertos, audiciones u otras actividades que mejoren el conocimiento y la valoración del flamenco.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Conocimiento, reconocimiento, análisis y comentarios orales y/o escritos de formas españolas de tradición oral y urbana. Desarrollo escrito y/u oral de las formas, en función de los contenidos del curso y de la asignatura.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Valoración crítica de las actividades y puesta en común en el aula

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Realizar las pruebas escritas correspondientes
Actividades prácticas	Conocer, reconocer, analizar y comentar las formas estudiadas en audiciones, vídeos y partituras.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Valorar de manera crítica las actividades realizadas y compartirlas en el aula.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor, Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Obtendrá matrícula de honor quien, cumpliendo los requisitos para acceder a ella, obtenga la nota más alta. Si se diera un empate en las calificaciones, el/la profesor/a acordará con los candidatos la manera en la que deshacer este empate, ofreciéndoles diversas posibilidades.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y/u orales teórico-prácticas	70 %
Entrega de trabajos	30 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y/u orales teórico-prácticas	70 %
Entrega de trabajos	30 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y/u orales teórico-prácticas	100 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams
Equipo audiovisual Conexión a internet Piano Instrumentos musicales del alumnado

10.1. Bibliografía general

CARO BAROJA, Julio: *Los pueblos de España*. Vol. II. Istmo: Madrid, 1987 (5ª ed.)

CRIVILLÉ i BARGALLÓ, Josep: *Historia de la música española. 7. El folklore musical.* Alianza. Madrid, 1983 (1ª ed.)

GARCÍA MATOS, Manuel: *Música y danza popular. Opúsculo que, entre los que, bajo el título general "España es así", publicó en español, francés e inglés la Comisión Interministerial para la participación de España en la Exposición Universal e Internacional de Bruselas. Trabajo reproducido en Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales de Bruno NETTL, versión española, Madrid, Alianza, 1985, p. 118-154.* Madrid, 1958.

GARCÍA MATOS ALONSO, Mª Carmen: *"Especies musicales folklóricas del pueblo español en su ciclo vital". En Magna Antología del Folklore Musical de España. Cuaderno explicativo de los discos LP, p. 15-35.* Hispavox, Madrid, 1978.

MANZANO ALONSO, Miguel: "La música en España hoy. El folklore musical". En *Boletín informativo de la Fundación Juan March*, Nº 204, noviembre 1990, p. 3-18. Madrid: Fundación Juan March, 1990.

MANZANO ALONSO, Miguel: "La música de los romances tradicionales: metodología de análisis y reducción a tipos y estilos". En *Nassarre. Revista Aragonesa de Musicología*, Vol. X, 1, p. 141-201. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1994.

Miguel Ángel PALACIOS GAROZ: "Notas para un sistema de clasificación de la música popular". En *Revista de Folklore*, nº 2 (1981), p. 22-26. Urueña (Valladolid): Centro Etnográfico Joaquín Díaz.

REY GARCÍA, Emilio: *Bibliografía de folklore musical español.* Sociedad Española de Musicología. Madrid, 1994.

REY GARCÍA, Emilio: *Los libros de música tradicional en España.* AEDOM. Madrid, 2001.

DAVILLIER, *Charles* y DORÉ, Gustav: *Viaje por España*. Miraguano, D. L.: Madrid, 1998.

LINARES, Mª Teresa y NÚÑEZ, Faustino: *La música entre Cuba y España.* Fundación Autor. Madrid, 1998.

SÁNCHEZ, MIGUEL A: *Es razón de alabar. Una aproximación a la música tradicional sefardí*. Comunidad de Madrid, 1997.

VERNET, JUAN: *Lo que Europa debe al Islam de España.* Acantilado, Barcelona, 2006.

PEDRELL, Felipe *Cancionero popular español*. Valls, Barcelona, 1922.

POCHÉ, Christian *La música arábigo-andaluza.* Akal, Madrid, 1997.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.sibetrans.com/trans/ Revista Trans, revista de la Sociedad Ibérica de Etnomusicología.	
Dirección 2	Página de la Society for Ethnomusicology http://webdb.iu.edu/sem/scripts/home.cmf	
Dirección 3	ICTM (Internacional Council for Tradicional Music) http://www.ictmusic.org/ICTM/jstor.php	
Dirección 4	Fondo de Música Tradicional del CSIC https://musicatradicional.eu/es/home	

10.3 Otros materiales y recursos didácticos

Antologías Sonoras Cancioneros populares	*Magna Antología del Folklore Musical de España*. Realizador Manuel García Matos. Madrid: Hispavox, 1978. Grabaciones realizadas por los sellos fonográficos Tecnosaga, Sonifolk y otras firmas internacionales, nacionales, regionales provinciales y locales. Colecciones sonoras publicadas por Auvidis, Ocora, Unesco, Harmonia. Mundi y otros sellos discográficos internacionales. Cancioneros populares varios. Colección *Les Voix du Monde.* Le chant du monde, 1996.